

REGLAMENTO DE USO DE LA SALA AUDIOVISUAL
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE
PUERTO PEÑASCO

REGLAMENTO DE USO DE LA SALA AUDIOVISUAL
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE
PUERTO PEÑASCO

Elaboró:
LAET Martha Leticia
Amador Alamán

Jefe Departamento de
Ciencias Básicas-
Económico
Administrativas

Revisó:
Ing. María Elisa Sánchez
Ríos

Jefe División Académica

Aprobó:
C.P. Adriana Burke Andrade

Director General

REGLAMENTO PARA USO DE LA SALA AUDIOVISUAL

La sala audiovisual consiste en una aula acondicionada con proyector de acetatos, computadora, retroproyector (cañón), equipo de aire acondicionado, equipo de sonido, pantalla de proyección, mesas de trabajo y sillas.

Esta sala es una herramienta utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje por los docentes de las diferentes materias que se ofrecen en el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, también es utilizada por los departamentos que integran la administración en reuniones de trabajo, conferencias, cursos de capacitación y reuniones de Consejo Administrativo.

Con la finalidad de regular el uso de la sala audiovisual se elaboró el presente reglamento el cual deberá de ser aplicado por los usuarios de la misma, mejorando y ampliando el uso en la vida útil de los diferentes elementos que la integran.

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO I. La sala audiovisual se solicitará al departamento de Ciencias Básicas y Económico Administrativas o la secretaria de este, con un día cuando menos de anticipación, haciendo la aclaración que únicamente lo hará el docente o el responsable del departamento.

ARTICULO 2. La persona que solicite el uso de la sala, será responsable del buen uso del mobiliario y equipo que integran la misma, reportando inmediatamente por escrito cualquier anomalía al departamento responsable o a la División Académica, en caso contrario será responsabilidad de quien lo solicitó por última vez.

ARTICULO 3. Se prohíbe estrictamente el introducir alimentos o bebidas por parte de alumnos y docentes, a menos que el evento así lo amerite y exista la autorización por parte del departamento responsable del mismo, comprometiéndose a dejar limpio el lugar.

ARTICULO 4. Deberá limitarse el uso de la sala por parte de los alumnos en exposiciones de trabajos de equipo, para lo cual se deberá considerar el uso del cañón portátil que se encuentra en el Departamento de Cómputo, el cuál deberá ser solicitado al encargado de dicho departamento, cabe mencionar que tanto las exposiciones por parte de alumnos como de docentes deberán estar programadas en su plan por sesión diaria en las diferentes materias.

ARTICULO 5. Por ningún motivo se deberá cambiar la configuración del equipo de cómputo o del cañón, en caso de necesitar hacerlo solicitarlo al encargado del Departamento de Cómputo.

ARTICULO 6. Los docentes que requieran capacitación para el correcto uso del equipo solicitarlo al Departamento de Ciencias Básicas y Económico Administrativas o a la División Académica.

(Se anexa instructivo de uso del cañón)

TRANSITORIOS

- Primero: El presente reglamento tendrá vigor a partir de la autorización de la H. Junta Directiva.
- Segundo: Los casos no considerados en este reglamento serán analizados por el consejo técnico.

Puerto Peñasco, Sonora, Septiembre del 2005

PROCEDIMIENTO CORRECTO PARA ENCENDER Y APAGAR EL CAÑÓN PROYECTOR

PARA PRENDER

- 1.- Encender el regulador de corriente.
- 2.- Presionar botón encendido del control remoto del cañón proyector.
- 3.- Esperar proyección del cañón.
- 4.- Encender computadora.

PARA APAGAR

- 1.- Apagar computadora por medio de Windows.
- 2.- Presionar botón encendido de control remoto del cañón proyector.
- 3.- Cuando pregunte si estas seguro de apagar presionar de nuevo el botón de encendido del control remoto.
- 4.- Cuando se apague, no apagar el regulador de corriente ya que es necesario enfriar la lámpara del cañón por 2 minutos. (lámpara de encendido empieza a parpadear)
- 5.- Después de dos minutos (cuando la lámpara de encendido del cañón deje de parpadear) se puede apagar el regulador.